

Señores; es quanto (segun nuestras limitadas conocimien-
to) podemos informar a V^{ta}. salvo, qualquiera
mexor; aqui en nos sujetamos; esperando; que
logre el consuelo correspondiente; a la publica
y nosos los muchos preceptos de V^{ta}. C^{ra}.
de. D. m^o. an. Viena y 19 de Septiembre
1761.

Don Miguel Jeronimo Bernabeu

Don Pedro Dicho Ibanez
y Don Juan Isidoro Izard
Consejo Justicia y Rep. de

J. M. de S. S. S. S.
afectos y seguros de

Don Ant. Thomaz

Don Fran. Co. Leiva